RESOLUCION Nº 16-CA-81-0234

EMILIO ROMERO PARDUCCI

INTENDENTE DE COMPARIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la Señera Superintendente de Compañías, según Resolución No. ADM-80183 de 23 de Septiembre de 1.988;

CONSIDERANDO

QUE el 12 de Febrero de 1.981, se ha etergado ante el Notario 18°del Cantón Guayaquil Abg. Germán Castille Suárez, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "MANESA S.A.";

QUE el Abegado Esteban Amader Rendén, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura ha presentado cuatro copias notariales de la misma selicitando la aprebación de tal acte;

QUE consta de la misma escritura que se ha dade cumplimiento a los requisites de ley;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "MANESA S.A.", cuyo demicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital social de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas accienes ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO. Dispener que el Notario 18º de este Camtón, al margon de la matrix de la escritura pública de 12 de Febrero de 1.981, tome nota de haber sido aprobada pediante esta Resolución y siente razón de su cumplimiente.

ARTICULO TERCERO. - Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañías y Art. 3°del D.S. No. 735, de 22 de Agosto de 1.975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registre.

ARTICULO CUARTO. - Disponer que se publique per una

Resolución No. 16-CA-81- 2234

sola vez en une de les periòdices de mayer circulación en Susyaquil, el extracte de la escritura pública de 12 de Pebrero de 1.981, que será elaborade per este Bespache y la rasón de su aprobación.

COMUNIQUESE. - Dada y firmeda en la Superintendencia de Compañías en Gueyaquil, a 23 MAR. 1981

> Enlie Remore Percheci INTENDENTE DE COMPANIAS

PROVEYO y firmé la Resolución que antecede el señer Decter Buille Remore Parducci, Intendente de Compañías en Susyaquil, a 23 MAR 1981

Calculation Perfettes

MC.

certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 8.218 a 8.222, número 1.748 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.098 del Repertorio.- Guayaquil, siete de Abril de mil novecientos ochenta y uno.- El

Registracon Agreantil.

GUAYAON

MYON.

ABBEADE MECTOR MINUEL ACTIVAR ANDRASE Registrader Mercantil Cel Cantón Guayaque

